

ANUNCIO DE NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS A LOS PREMIOS NACIONALES DE FIN DE CARRERA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Al no poder practicarse la notificación a las personas interesadas por causas no imputables a la Universidade da Coruña, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio a los efectos de notificación.

Se consideran personas interesadas aquellas que reúnan los requisitos establecidos en la resolución de la Secretaría de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades por la que se convocan las ediciones de Premios Nacionales de Fin de Carrera de Educación Universitaria destinadas a quienes hayan concluido los estudios en los cursos académicos 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025.

La convocatoria completa, incluyendo los requisitos de participación, criterios de valoración y demás condiciones aplicables, puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.ciencia.gob.es/Convocatorias/2026/PNFCEU2026.html>

A las personas interesadas se les requiere para que, en el plazo de **5 días hábiles** contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, remitan por correo electrónico, a la dirección soa@udc.es (Asunto PNFC), el **Anexo I** cumplimentado y firmado electrónicamente, necesario para acreditar su consentimiento para ser presentadas como candidatas a los Premios Nacionales de Fin de Carrera y para que la Universidad pueda formalizar la correspondiente candidatura ante el Ministerio. La Universidad debe recabar el consentimiento expreso de las personas candidatas propuestas.

Se advierte expresamente de que, **en caso de no presentar la documentación requerida dentro del plazo indicado, se entenderá que la persona interesada renuncia a ser propuesta como candidata por la Universidade da Coruña, procediéndose a seleccionar y proponer a la siguiente persona de la lista de prelación elaborada conforme a los criterios establecidos para este procedimiento.**

ANEXO I

AUTORIZACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA Y EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

D./D.^a _____, con DNI/NIE/Pasaporte n.º _____, y domicilio a efectos de notificaciones en _____,

AUTORIZA EXPRESAMENTE a la **Universidade da Coruña (UDC)** para la presentación de su candidatura en el marco de la convocatoria por la que se convocan las ediciones de Premios Nacionales de Fin de Carrera de Educación Universitaria destinadas a quienes hayan concluido los estudios en los cursos académicos 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025.

Asimismo, autoriza al órgano instructor competente para:

1. Utilizar sus datos personales exclusivamente para los fines relacionados con la gestión, tramitación, seguimiento y resolución del procedimiento correspondiente.
2. Obtener directamente o mediante certificados telemáticos la acreditación de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, cuando resulte necesario para la tramitación de la candidatura.
3. Verificar sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo único del Real Decreto 522/2006, de 28 de abril, por el que se suprime la aportación de fotocopias de documentos de identidad en los procedimientos administrativos de la Administración General del Estado y de sus organismos públicos vinculados o dependientes.

Declara haber sido informado/a de que sus datos personales serán tratados de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos personales y únicamente para las finalidades derivadas de la gestión de la citada convocatoria.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firma la presente autorización.

En _____, a ____ de _____ de _____.

Firma de la persona candidata

Fdo.: _____